

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Oficio núm.: UORCS/211/ 1290 /2016

Ciudad de México, a 15 de abril de 2016

C.P. JOSÉ MARTÍN RIVERA BARRIOS

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Terrenate

Calle Palacio Municipal s/n, Centro, 90540, San Nicolás Terrenate, Tlax.
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/FIDEPORTIVA-TERRENATE/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-02-0230 del 16 de febrero de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, VI, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación suscrito para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Fondo Infraestructura Deportiva (FIDE), del ejercicio presupuestal 2015, en la cual se determinó una observación con base en la documentación proporcionada, que se presenta en la cédula adjunta al Informe de auditoría, y que, por su importancia, se destaca la siguiente:

Operaciones contables presupuestarias y patrimoniales realizadas sin contar con la documentación comprobatoria y justificativa (no se presentó la documentación comprobatoria), por \$2'997,000.00

Con análisis de la documentación comprobatoria del gasto, relativa a estados de cuenta bancarios, facturas, estimaciones y contratos, se observó que ésta corresponde a la comprobación del gasto del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, toda vez que se estuvo cancelada con el sello de "FISM OPERADO".

Al respecto, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2015

FONDO O PROGRAMA: Fondo de Infraestructura Deportiva (FIDEPORTIVA)

Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

**Por la Contraloría del Ejecutivo del Estado
de Tlaxcala**

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor del Ejecutivo



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

c.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
L.C.P. Víctor Hugo Betanzos Betanzo.- Director General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.
C. María Félix Breton Fernández.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Terrenate, Tlax. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional, SFP. Presente.

VHBB/OJA